

EL ANOTADOR.

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 1°

Guayaquil, Martes 9 de Marzo de 1886.

Numero 18

El Anotador.

GUAYAQUIL, MARZO 9 DE 1886.

ELECCIONES.

Nuestro candidato para la Vicepresidencia de la República

EL SEÑOR

Doctor D. Pedro Jose Cevallos Salvador

Orden y Estabilidad para el futuro.

La allocucion de 22 de Febrero pronunciada por el General D. Ramon Santo Domingo Vila, al hacerse cargo del gobierno civil y militar del Departamento Nacional de Panamá, que no inserta LA ESTRELLA del 27 y que nosotros reproducimos editorialmente en nuestra edicion de hoy, es un documento de inapreciable importancia, por las doctrinas de confraternidad americana y los elevados principios de derecho internacional que consigna.

Como toda pieza bien meditada, brota del mas puro y acendrado americanismo y de una conciencia recta, la allocucion de que nos venimos ocupando, encierra todo un programa de orden y estabilidad futuros, que habla al porvenir de los pueblos americanos constantemente amenazados por la criminal complicidad o connivencia, por la injustificable tolerancia o por la estrechez de miras de una política tenebrosa, que algunas de nuestras Repúblicas vecinas han ejercido en épocas desgraciadas; cuyo recuerdo desearíamos fuera eliminado en la memoria de América, y la página donde el estuviere consignado, arrancada de la historia política de nuestro continente.

Segun una de las elocuentes declaraciones consignadas oficialmente por el General Santo Domingo Vila, en dicho documento, la obra del Gobierno Nacional que representa "no se circunscribe en sus efectos a los estrechos horizontes de la administracion pública local: ella se refiere tambien al muy importante ramo de las Relaciones Exteriores; y es su propósito, sin duda alguna, mantener esas relaciones en el pie de la mas perfecta cordialidad."

Una declaracion tan esplicita, hecha de la manera mas espontánea, a la vez que sella un compromiso por parte de Colombia y abre una nueva era de seguridad y bienestar para los Estados vecinos, pone de manifiesto cómo una larga y dolorosa experiencia ha llevado al corazon de los hombres públicos de la ilustre Colombia, la profunda conviccion de que para mantener la paz interna de los respectivos Estados, no bastan una administracion honrada y patriótica; la labor constante y siempre fecunda de los conductores, hacia el progreso e ilustracion particulares de los pueblos, ni el interes de los hombres de orden en labrar la ventura nacional; sino que es, ademas, necesario extender las miradas mas allá de los límites de la Patria, y buscar en una política internacional, leal, franca, verdaderamente americana y bien intencionada, bases de seguridad futura, que, de acuerdo con la labor administrativa interior, ha-

gan prácticos los progresos del siglo, sin que alcance a impedirlos la accion destructora de los revolucionarios.

Ya de hoy mas no será el Itismo, "EL ASILO DE TODOS LOS CONSPIRADORES POLITICOS" sino el PUNTE PROVICIONAL por donde afluirán a los Estados asentados en esta parte del continente, la ilustracion, el progreso y el bienestar de que tanto han menester las secciones Latino-Americanas.

Honra, pues, al Gobernador civil y Militar de Panamá el documento que va a continuacion:

ALOCUCION.

RAMON SANTODOMINGO VILA.

General en Jefe, Gobernador Civil y Militar del Departamento Nacional de Panamá y Secretario de Estado en Comision,

A LOS ITISMENOS:

La obra de Rejeneracion práctica que el Gobierno Nacional que represento, se ha propuesto iniciar en la República, no se circunscribe en sus efectos a los estrechos horizontes de la Administracion pública local: ella se refiere tambien al muy importante ramo de las Relaciones Exteriores, y es su propósito sin duda alguna mantener estas relaciones en el pie de la mas perfecta cordialidad, por el cumplimiento sincero y leal de todos los pactos, de todas las promesas hechas y las obligaciones contraidas con los pueblos amigos.

Bien notorio es, cómo en el territorio de este Departamento, situado entre los dos continentes como un puente providencial, ha sido de mucho tiempo a acá, por un destino particular, el asilo de todos los conspiradores políticos; y aunque es noble y generoso abrir las puertas de la Nacion y convidar con nuestra hospitalidad a todos aquellos a quienes un infortunio cualquiera obliga a abandonar su patria suelo, no es ménos noble y generoso por parte de la Nacion y de las autoridades constituidas, el velar por el cumplimiento de la amistad jurada, impidiendo el que esos aislados comprometan con actos de hostilidad manifiesta la tranquilidad y la paz de las naciones amigas.

Temores recientes, por hechos sucedidos en aguas Colombianas, me obligan a llamar vuestra atencion hacia la urgente necesidad de estorbar por todos los medios posibles, la preparacion y realizacion de expediciones encaminadas a turbar el orden en pueblos que mantienen con el nuestro, relaciones de la mas estrecha fraternidad.

Es de mi deber garantizar a los transeuntes, nacionales o extranjeros, la libertad y la seguridad personal en el uso inocente de su derecho; pero toda extralimitacion, todo acto infraganti de conspiracion, será con severidad castigado, cualquiera que sea la nacionalidad del trasgresor. Los agentes de la autoridad aprehenderán y expulsarán del territorio del Itismo a todo el que, sinlucido de aquella falta, sea descubierta en el acto de prepararse a cometerla.

Itismenar: Estas son las protestas que, al encargarme del Gobierno de esta Seccion, considero oportuno hacer a los pueblos amigos de Colombia, como representante del Gobierno de mi patria, en el punto avanzado en donde, por especiales condiciones, sus relaciones internacionales demandan particular atencion.

R. SANTO DOMINGO VILA.

Panamá, Febrero 22 de 1886.

INDULTO.

Las cargas terribles que han sufrido los montoneros en Montecristi, por parte de las fuerzas que comanda el coronel don Euclides de Angulo, y algun otro suceso de igual jénero acontecido en Daule, han desconcertado casi completamente a esas partidas de hombres extraviados; como lo prueba el hecho de haberse

presentado tres de estos a acogerse al indulto que, con corto plazo, otorgó el Supremo Gobierno en Enero último.

Estos acontecimientos y otros de un órden distinto, que, desbaratando los planes liberticidas de los conspiradores en el extranjero, han alejado muchas amenazas que habia contra la paz interna, están demostrando al Gobierno que ha llegado la ocasion de ejercer una vez mas su inagotable clemencia, ofreciendo a esos malos ciudadanos un nuevo indulto que les abra las puertas de la reconciliacion para que vuelvan a la comunión nacional y a su abandonado hogar.

Nosotros que fuimos los primeros en solicitar esta indulgencia por parte del Gobierno, y quienes hemos abogado ardientemente porque se emplee esta medida, haríamos mal en abandonar esos propósitos, en ocasion que, a nuestro juicio, es la mas oportuna para retraer a esos hombres del campo del crimen en que se han abismado tan largo tiempo.

Esta medida altamente política y fraternal, además de poner de manifiesto las miras patrióticas y eminentemente nacionales del Gobierno, contribuiría de un modo poderoso a consolidar de una manera estable la paz nacional.

Los pueblos vecinos que atizan nuestra política interna, para juzgar por sus actos de las quejas injustificables y siempre calumniosas de los emigrados políticos, verian que el Gobierno busca por todos los medios que ofrece la política, el santo propósito de fundir en un solo sentimiento nacional la ventura del pais, y que la paz y el bienestar de la nacion sean el fruto comun de todos, no la imposicion de un círculo dominante; los montoneros, por su parte, verian tambien que, si el Gobierno cuenta con elementos bastantes para escarmantarlos hasta en sus guardias mas ocultas, no desea que su poder estirpe únicamente en la fuerza material de sus armas, sino que su magnanimidad y clemencia se muestran aún mas poderosas, y que su popularidad se basa en la opinion que es la única fuerza moral que dá estabilidad a los gobiernos verdaderamente liberales y democráticos, y el pais, satisfecho de una necesidad que todos los ciudadanos sienten, comprendería, acaso para siempre, que los conspiradores de oficio que do donde quiera están soplando la revolucion con mentidos escritos, con promesas tentadoras, nunca realizadas, y con el constante afán de desacreditar el régimen administrativo que aborrecen; no pasan de ser unos malvados impostores cuya ocupacion única es la de estar forjando armas en la oscuridad de su retiro para hacer verter sangre a torrentes y saciar ellos su sed de crímenes a costa de todos los bienes de los pueblos.

Pedimos, por tanto, con toda insistencia, al Supremo Gobierno, decreto un indulto absoluto, ó con las restricciones que juzgue convenientes, en favor de los montoneros, a fin de sellar con este acto de magnanimidad la era que viene presentándose de una no lejana y duradera paz nacional.

REVISTA DE LA PRENSA.

LOS ANDES.

Viernes 5.—Registra el colega en la seccion Exterior entre otros documentos importantes, la Allocucion del General Santo Domingo Vila que nosotros tambien reproducimos LA CURARINA en Realitido y ademas el siguiente.

TELEGRAMA DE COLOMBIA.

¡Cayó Núñez, pobrecillo!
¡El partido Nacional
Se dispuso como el humo
Al soplo del huracan.
Se fregaron Reyes, Córdova,
Campo Serrano, Canal,
Santo Domingo, Montoya,
Vélez, Quintero, Payan,
En fin todos los actores
De la Jura monaca!
—¡Quien pudo tan en breve
Con esa turba acan!
—Don Leonidas el gigante
Con su pluma de alcatraz.

LA NACION.

Viernes 5.—Insisto en que el editorial del número de la fecha, en que el Ayuntamiento acuerde un sistema o un plan jenerico para llevar a cabo la provision de agua potable, la canalizacion y la pavimentacion de las calles de la ciudad.

De su Gacetilla tomamos el siguiente suelto:

"LA COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO, teniendo en cuenta los denuncias de la prensa, ha dirigido un oficio al señor Jefe de Operaciones en la Provincia de Manabí, Coronel don Euclides de Angulo, exigiéndole para que haga efectivos cuanto antes el enjuiciamiento y castigo de los soldados que, faltando criminalmente a sus deberes, hayan hecho injustificables disparos contra los vecinos de Montecristi."

Sábado 6.—Alarmado se muestra el colega en su editorial de la fecha, de un fenómeno no habito comun en todo centro comercial—el alza del cambio al 65 por ciento sobre las letras a tres dias vista.

Si negar ni desconocer nosotros la gravedad del fenómeno, creemos que no merece la pena de alarar con él el espíritu mercantil de nuestro comercio. Por grave que él sea, es habito comun, y el comercio mismo su carga siempre de dispario.

Bien quisieramos abrir una ilustrada discusion acerca de la cuestion que ha suscitado el colega, en el curso de la cual podríamos probarle el ningun provecho, y si acaso los perjuicios que recibiría el Ecuador de suscribir a la Union Monetaria Latina, medida a que recurre el colega, como el medio de conjurar el alza cesesiva del cambio; y lo haríamos y nos sobrarian razones; pero una dolorosa experiencia nos impone el deber de desistir de la tarea.

En la seccion Interior registra las Protestas de Tulcan y de la Municipalidad de Riobamba contra la tentativa de Yaguachi.

De su Gacetilla tomamos para nuestra Crónicas lo conveniente.

EL TELÉGRAMO.

Viernes 5.—En su articulo de fondo intitulado Policia, dice esta otra verdad estupenda: "La Policia es en todo pais civilizado, la mejor garantia de seguridad pública."

No alegramos de que así lo comprenda el moderado colega.

Sábado 8.—Se ocupa editorialmente de la provision de agua potable; y con este motivo dice habérselo comunicado que la comision municipal nombrada para emitir dictamen sobre el informe presentado por el ingeniero hidráulico señor Daniel Barros Grez, respecto de este asunto, ha llenado ya su misión.

EL PROGRESO DE CUENCA.

Juices 25 de Febrero.—Inserta editorialmente con un hermoso prólogo, que intitula MALLICION PARA EL CHIMÉY, la hermosa allocucion del señor doctor don Francisco J. Moncayo, gobernador de la Provincia del Azuay. Registra en seguida las Protestas formuladas en esa Provincia con motivo del atentado de Yaguachi; luego una correspondencia de esta ciudad que reproducimos: una variada crónica y otros articulos.

LA IDEA DE MACHALA.

Marzo 2.—Manifiesta editorialmente los progresos alcanzados por la poblacion denominada El Guabo, una correspondencia y varios sueltos de Cuzcilla que carecen de interés.

argarse de su empleo de Contralor del Hospital Militar; y esta Comandancia General, a nombre, y en particular al de S. E. el Jefe del Estado, dá al Sr. Comandante Dillon las mas expresivas gracias por el tino y alerto con que ha desempeñado el destino a la policia, difícil y complicado en época normal y mucho mas difícil en la que actualmente atraviesa la República.

El Comandante Jeneral.

Reinaldo Flores. De LA NACION tomamos el siguiente suelto.

Beatificación de Juana de Arco.—Lemos a un diario de Roma:

Acaba de ser introducida en la Congregación de Ritos la causa de beatificación de Juana de Arco. Con ella se relaciona el reciente viaje del Obispo de Orleans a Roma.

Este Prelado habia presentado al Santo Padre una súplica, con las firmas de ciento ochenta Obispos de Francia, Bélgica, Inglaterra, Holanda, en la cual ruegan al Santo Padre que permita la introducción de la causa. Uno de los firmantes es el cardenal Manning, y el cardenal Howard fué el ponente.

Acaban de describirse nuevos documentos relativos a Juana de Arco, en la Biblioteca Vaticana, por el erudito francés Leosoldo de l'Isle. En un antiguo manuscrito, que contiene una crónica de la época, un sermón romano refiere al Papa los acontecimientos de Francia, y al final de su relación, el escritor dá curiosas noticias sobre la doncella de Domrémy.

Al mismo tiempo que se trata de esta causa, se discuten en la Sagrada Congregación las del beato Fourier y las del Venerable La Sable."

hacedera el práctico ejercicio de esas bellas doctrinas de electividad, alternabilidad y responsabilidad, y en que cada uno sería útil para todos en cuanto lo demandasen la razon y el bien común.

El bello ideal del catolicismo es la virtud, y sin virtud no hay principio ni razon de ser para la democracia y la forma republicana. Oigamos a Montesquieu: "No es necesario mucha probidad para que un gobierno monárquico o despótico se conserve y sostenga. El rigor de las leyes en el año, y el brazo del príncipe siempre levantado en el otro, lo arreglan y contienen todo. Pero en un estado POPULAR, es necesario un móvil de más, que es la virtud..."

"Porque es cosa clara que en una monarquía, donde aquel que hace ejecutar las leyes, se juzga superior a ellas, se necesita menos virtud que en un gobierno popular, donde el que hace ejecutar las leyes, reconoce que las está sometiéndose él mismo, y que no puede descargarse del peso de ellas."

Luego donde más papel haga la virtud; donde el ciudadano no se avergüenze de profesarla; donde no haya juglares que fisguen el virtuoso; donde se realice más el bello ideal del catolicismo, allí será más positivo el principio democrático, y mejor realizables los bellos efectos de la reforma republicana.

El hombre es, como ha dicho alguien, un racional naturalmente religioso y sociable: quiere, pues, decir que en su fondo radican dos atributos que son inseparables, o que son dos fases de una misma cosa, que es la racionalidad. Como sociable es gobernable, y como tal no puede obedecer sino a los preceptos de la razon, *rationis ordinatio*, es decir, a la ley tal como la define el Angel de las escuelas del modo más exacto y más inimitable. Pero la razon ¿le donde sacará la ley, si no es estudiando al hombre, a ese racional, en que se encuentran coexistiendo la necesidad de ser social y la de ser religioso?

Por la abstraccion meditamos y estudiamos separadamente cada aspecto de una cuestion; y en gracia del método dividimos toda materia. Mas esto sólo acusa limitación de nuestro entendimiento y necesidad de proceder por partes, no siendo posible abarcar el todo con una sola mirada de la inteligencia. No significa que haya oposicion entre las partes de una misma cosa.

Todo en el universo está concatenado; y en todo hay armonía. Entre el catolicismo, que es la luz de la humanidad y su civilizadora, y la forma republicana, que es la institucion más apropiada a la naturaleza racional del hombre, no puede haber antagonismo. Son dos principios que, obrando aunque lenta, constantemente, realizarán en la sociedad su porvenir y ventura. Ellos irán venciendo y removiendo los obstáculos con que perturban sus buenos efectos los despotas y los anarquistas.

Refutado, aunque ligeramente, la ligereza de los que atacaron la sociedad, y declarada la sana y patriótica intencion que la anima; en adelante, y así como nos permita el tiempo, tratémos de exponer los varios artículos de su programa, con algun estudio de apreciacion y análisis.

(Continuara)

DOCUMENTOS OFICIALES

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, a 3 de Marzo de 1886.

Al Señor don Manuel T. Haro.

Esta Comandancia General se apresura a dar á Usted en su nombre, y en particular al de S. E. el Jefe del Estado, las mas expresivas gracias por el valioso obsequio que acaba de hacer de una importante pieza giratoria, trabajada en la factoría de su propiedad, para uno de los cañones del transporte de guerra "9 de Julio," y aun mas por su patriótico ofrecimiento de hacer fabricar otros dos iguales para el mismo buque, sin exigir otra recompensa que los gastos en la mano de obra. Tan laudable proceder lo pongo en conocimiento del Supremo Gobierno, por el correo de esta fecha.

Dios guarde a U.—Reinaldo Flores. Es copia.

El Teniente Coronel Secretario. BERNARDINO VILLAMAR.

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, a 4 de Marzo de 1886.

Al Señor Coronel Jefe de Operaciones en Maabli.

En "El Telégrafo" N.º 113, correspondiente al día 3 del que rije, se ha publicado en la seccion "Remitidos" una fulminante acusacion suscrita por un Señor J. M. Cueva en contra de la tropa que US manda y que venció a los bandados en el pueblo de Monteristi, en la funcion de armas que tuvo lugar el 18 del mes próximo pasado. En aquel artículo se asegura, que la muerte del jóven Cueva, hermano del que acusa, no fué casual, sino causada intencionalmente por un soldado, y aun mas, se afirma, que Maquilon y otros prisioneros de los malhechores, fueron victimados por los vencedores.—Por la honra del Gobierno, por el buen nombre de US, y del valioso batallon que está a su mando, es de urgente e imperiosa necesidad que US dicte órdenes activas y eficaces, para que sin pérdida de tiempo, se levante la sumaria averiguacion, a fin de esclarecer los hechos que con bastante precipitacion se han denunciado. US, dispondrá que declaren todos los Señores Jefes y Oficiales y los soldados que sean mas formales y honrados de los que asistieron al combate. Cuide US de que el sumario se concluya en el menor tiempo posible y dé cuenta de su resultado a esta Comandancia General.—Dios guarde a US.—Reinaldo Flores.

Es copia. El Teniente Coronel Secretario. BERNARDINO VILLAMAR.

INSERCIONES.

Maldiciones para el Crimen.

Con satisfaccion de buenos ciudadanos, insertamos las protestas con que, en Guayaquil, se ha recibido la noticia de la tentativa de asesinato contra el Presidente de la República.

Elas dicen el pensamiento del Azuayo ante el movimiento revolucionario de hoy, formado por el partido Veintemillista, que representa el bando de la corrupcion, y por el radical, que es peor que este—como lo dice muy bien el Gobernador del Azuayo; pues los radicales, además de poseer las innobles cualidades de la prosapia Veintimillana, se distinguen por el doctrinarismo de pésima escuela.

¡Oiga la venganza de la opinion sobre tales hombres y tales hechos! Solo así podremos ganar terreno ante las naciones extranjeras, enfrente de las que aparecemos como bárbaros.

BIEN!—Aun los trabajos con tanto entusiasmo emprendidos por la Municipalidad en caminos, se suspenderán, merced a las circunstancias de campaña y a la falta de trabajadores: pues estos viven al escucharse los disparos de la guerra civil. ¡Viva Alfaro!

Se gastarán de nuevo algunos millares en la campaña, y se aumentará el *decim*. ¡Viva Alfaro! Emigrarán muchos al otro mundo, y el camino y la escuela serán olvidados, y todas las empresas muertas. Y Alfaro trae plata, ferrocarriles. ¡que viva!

CORRESPONDENCIAS.

Señor Director de "El Progreso" Guayaquil, 12 de Febrero de 1886.

Suponemos el efecto que ha causado en el Azuayo, la noticia de la tentativa de asesinato en la persona de S. E. el Presidente de la República, verificada en Yaguachi, en la noche del 6 de los corrientes. Este crimen que parece va a quedar sin inmediata castigo, por haberse escapado sus autores a las montañas de Vinces, donde hay partidas amadas contra el gobierno, no es, en nuestro concepto, un hecho aislado llevado a término por la simple perversidad de sus autores; no, a poco de estar cabos, se puede saber qué cabezas lo han concebido y por qué su ejecutor principal es Alfredo González.

Este asesino, es hermano natural de N. A. González, jóven de una corrupcion de ideas sin ejemplo, que llegó hasta proponerse en Guatemala, parodiar a Móstalvo en sus Catilinarias, y aconsejar como medio de satisfacer la "justicia nacional" el asesinato de muchas personas, entre las que se cuenta el Señor Casmaño.

¡Qué de particular tiene, pues, suponer que el hermano, es decir Alfredo, que oye de los labios de su padre, que su hijo Nicolás es un genio, se haya creído obligado a

poner por obra el consejo de matar al Presidente?

"El Telégrafo" anunció la próxima llegada a Guayaquil, de S. E. el Presidente; "El Telégrafo" defendió al ladrón Rivadeneira; "El Telégrafo" dijo que 50 años de buenos servicios del Sr. del Pozo no le podrían colocar al lado de Marriot; "El Telégrafo" que, según la gráfica expresion de una respetabilidad nuestra, es la fragua donde a ocultas se han forjado los pobres rayos de la ignominiosa revuelta, habrá estado en el plan? El padre del asesino es administrador de "El Telégrafo," ardiente liberal, que como encargado del "Comité del Guayas," remitió a J. B. Vela una medalla, por sus escritos subversivos; hombre viejo, de alguna experiencia política, figuraría el plan de su hijo, con quien mantiene estrechas relaciones? ¡No le diría nada, al partir para Yaguachi, a donde conducia una chata cargada con sal!

Estas preguntas nosotros no las absolvemos; pero si vamos a entrar más en nuevas investigaciones.

Modesto Rivadeneira, ladrón de fondos fideles en la Tesorería de Hacienda de la Provincia del Guayas, es un jóven incapaz por sí mismo de cometer un delito tan ignominioso: no es de presumir que sus compañeros de oficina, todos honrados y amigos del Gobierno, le hubiesen hecho sugerencias al respecto.

¿Dónde, pues, ha podido venir la resolucion de echar mano a una cantidad fuerte, para ayudar a los liberales en su tarea de derrocar al Gobierno? Rivadeneira, en sus ratos perdidos, no salia de la redaccion de "El Telégrafo": era intimo amigo del Director.

Vamos ahora quién es ese Director; dependiente de sus hermanos o asociado de uno de ellos, contribuyó mucho para la publicacion de un periódico, "El Curinguero" establecido con el objeto de insultar al propio administrador de Aduana Don M. Marcos, porque éste pretendió cerrar la puerta al contrabando de ciertas casas de comercio de Guayaquil. Despues pasó, por casualidad, a presidente de la Municipalidad, le cuyo puesto fue arrojado, porque sólo en ciertas para medallas que debían repartirse de premio a las niñas de las escuelas, ordenó que el Tesorero municipal pagara \$ 600, y porque, para edificar la cárcel nueva, empleó como sobrestantes, a tahures de profesion. Este hombre es el fundador de "El Telégrafo," que tiene un administrador, padre de N. A. Gonzalez, y de Alfredo Gonzalez, y como principal redactor a un extranjero, escapado de la ciudad de Tacna, por responsable de delitos comunes.

Estos son los antecedentes del Sr. Director: vémoslo en su nueva ocupacion. Poco despues de fundado aquel periódico, su oficina se convirtió en la cita obligada de los autores del movimiento revolucionario del 15 de Noviembre de 1884: movimiento que debía efectuarse en esa fecha, en la costa y aún en el interior, en que los conjurados de aquí debían atacar a S. E. el Presidente, como ha sucedido ahora; y que todos estos hechos, consecuencias de los trabajos de la clientela de "El Telégrafo," no podrian, como lo fueron, ser ignorados por su Director. Este, no conforme con llenar sus columnas con los folletos subversivos de Alfaro, de Vargas Torres & franquicó sus puertas a Estrada, para que publicara folletos anónimos, estableció el "El Diablo"; periódico que hizo revivir, al poco tiempo, para atacar de nuevo, no sólo a los hombres de cierto matiz, sino a la vida privada de más de un ciudadano, leyéndose en él muchos artículos de infima literatura y poca moralidad, salidos de la pluma del fugitivo de Tacna. Hubo, sin embargo, un interregno, en la propaganda disociadora que duró seis meses: interregno en que recibía del Gobierno el favor de los telegramas del exterior y los trabajos de todas las oficinas del Estado. No pudiendo pagar más el fisco el servicio de los telegramas, amenazó el Sr. Director al Gobernador de la provincia, diciéndole que le haría pagar muy cara su economía. ¡Será...!

la primera partida a cuenta de la cantidad suscrita por Rivadeneira? Con esos fondos, o con una parte de ellos, se habrá alagado a Alfredo Gonzalez, para que asesine al Presidente: será con esos recursos con los que se ha mantenido a algunos ociosos, para que hicieran laasonada del 71. Y la Policia ha andado sorda y ciega con "El Telégrafo."

Y hoy, casi as puede presumir que seguirá la misma conducta; los Sres. de ese

DOCUMENTOS OFICIALES

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, a 3 de Marzo de 1886.

Al Señor don Manuel T. Haro.

Esta Comandancia General se apresura a dar á Usted en su nombre, y en particular al de S. E. el Jefe del Estado, las mas expresivas gracias por el valioso obsequio que acaba de hacer de una importante pieza giratoria, trabajada en la factoría de su propiedad, para uno de los cañones del transporte de guerra "9 de Julio," y aun mas por su patriótico ofrecimiento de hacer fabricar otros dos iguales para el mismo buque, sin exigir otra recompensa que los gastos en la mano de obra. Tan laudable proceder lo pongo en conocimiento del Supremo Gobierno, por el correo de esta fecha.

Dios guarde a U.—Reinaldo Flores. Es copia.

El Teniente Coronel Secretario. BERNARDINO VILLAMAR.

República del Ecuador.—Comandancia General del Distrito del Guayas.—Guayaquil, a 4 de Marzo de 1886.

Al Señor Coronel Jefe de Operaciones en Maabli.

En "El Telégrafo" N.º 113, correspondiente al día 3 del que rije, se ha publicado en la seccion "Remitidos" una fulminante acusacion suscrita por un Señor J. M. Cueva en contra de la tropa que US manda y que venció a los bandados en el pueblo de Monteristi, en la funcion de armas que tuvo lugar el 18 del mes próximo pasado. En aquel artículo se asegura, que la muerte del jóven Cueva, hermano del que acusa, no fué casual, sino causada intencionalmente por un soldado, y aun mas, se afirma, que Maquilon y otros prisioneros de los malhechores, fueron victimados por los vencedores.—Por la honra del Gobierno, por el buen nombre de US, y del valioso batallon que está a su mando, es de urgente e imperiosa necesidad que US dicte órdenes activas y eficaces, para que sin pérdida de tiempo, se levante la sumaria averiguacion, a fin de esclarecer los hechos que con bastante precipitacion se han denunciado. US, dispondrá que declaren todos los Señores Jefes y Oficiales y los soldados que sean mas formales y honrados de los que asistieron al combate. Cuide US de que el sumario se concluya en el menor tiempo posible y dé cuenta de su resultado a esta Comandancia General.—Dios guarde a US.—Reinaldo Flores.

Es copia. El Teniente Coronel Secretario. BERNARDINO VILLAMAR.

INSERCIONES.

Maldiciones para el Crimen.

Con satisfaccion de buenos ciudadanos, insertamos las protestas con que, en Guayaquil, se ha recibido la noticia de la tentativa de asesinato contra el Presidente de la República.

Elas dicen el pensamiento del Azuayo ante el movimiento revolucionario de hoy, formado por el partido Veintemillista, que representa el bando de la corrupcion, y por el radical, que es peor que este—como lo dice muy bien el Gobernador del Azuayo; pues los radicales, además de poseer las innobles cualidades de la prosapia Veintimillana, se distinguen por el doctrinarismo de pésima escuela.

¡Oiga la venganza de la opinion sobre tales hombres y tales hechos! Solo así podremos ganar terreno ante las naciones extranjeras, enfrente de las que aparecemos como bárbaros.

BIEN!—Aun los trabajos con tanto entusiasmo emprendidos por la Municipalidad en caminos, se suspenderán, merced a las circunstancias de campaña y a la falta de trabajadores: pues estos viven al escucharse los disparos de la guerra civil. ¡Viva Alfaro!

Se gastarán de nuevo algunos millares en la campaña, y se aumentará el *decim*. ¡Viva Alfaro! Emigrarán muchos al otro mundo, y el camino y la escuela serán olvidados, y todas las empresas muertas. Y Alfaro trae plata, ferrocarriles. ¡que viva!

CORRESPONDENCIAS.

Señor Director de "El Progreso" Guayaquil, 12 de Febrero de 1886.

Suponemos el efecto que ha causado en el Azuayo, la noticia de la tentativa de asesinato en la persona de S. E. el Presidente de la República, verificada en Yaguachi, en la noche del 6 de los corrientes. Este crimen que parece va a quedar sin inmediata castigo, por haberse escapado sus autores a las montañas de Vinces, donde hay partidas amadas contra el gobierno, no es, en nuestro concepto, un hecho aislado llevado a término por la simple perversidad de sus autores; no, a poco de estar cabos, se puede saber qué cabezas lo han concebido y por qué su ejecutor principal es Alfredo González.

Este asesino, es hermano natural de N. A. González, jóven de una corrupcion de ideas sin ejemplo, que llegó hasta proponerse en Guatemala, parodiar a Móstalvo en sus Catilinarias, y aconsejar como medio de satisfacer la "justicia nacional" el asesinato de muchas personas, entre las que se cuenta el Señor Casmaño.

¡Qué de particular tiene, pues, suponer que el hermano, es decir Alfredo, que oye de los labios de su padre, que su hijo Nicolás es un genio, se haya creído obligado a

